

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CABIEN-006-2023**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **16:00 horas** del día **09 de noviembre de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción III, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.4 de la Bases de Invitación, en la Sala de Juntas No. 1 de Caminos Bienestar, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio E Ricardo Flores Magón, 2º piso, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-CABIEN-006-2023** correspondiente a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL E.C. TUXTEPEC - T.C. (OAXACA - TEHUANTEPEC) - SANTA SOFIA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+000, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+700, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC**, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS, JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES**, servidor público designado mediante oficio número CABIEN/DG/474/2023 de fecha 02 de septiembre de 2023, para presidir el acto en nombre de Caminos Bienestar, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

HECHOS

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Invitación del procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-CABIEN-006-2023**, se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de la obra objeto de la Invitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la realización de los mismos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **09 de noviembre de 2023**.

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los invitados obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente; y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas, climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se efectuara la obra no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos establecidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento y solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

INVITADOS PRESENTES.



Se hace constar que, en la lista de asistencia al presente evento, se encuentran presentes los siguientes invitados:

- **FRANCISCA CANSECO CRUZ (PERSONA FISICA)**
- **CONSTRUCCIONES Y MATERIALES JOCAVARI, S.A. DE C.V.**
- **CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS, S.A. DE C.V.**

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS INVITADOS.

1. De acuerdo a los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL" emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 18 de mayo de 2020 referente a la pandemia originada por el COVID-19, se les hace de su conocimiento que durante los subsecuentes actos presenciales que se deriven de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS IR-CABIEN-006-2023 publicada el día 08 de noviembre, se tomarán las medidas indicadas en dichos Lineamientos.

ES IMPORTANTE RECALCAR EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE SE SEGUIRÁ PARA EL INGRESO A LOS EVENTOS DE APERTURAS DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.

- Solo se permitirá el acceso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos Bienestar a **UNA PERSONA** por licitante.
- Es **OBLIGATORIO** el uso de cubre bocas, adicional a este se podrá usar protección ocular o facial.
- Antes del ingreso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos Bienestar, a la persona designada por parte de los licitantes para participar en el evento, se le tomará la temperatura, en caso de presentar una medición mayor a 37.50° centígrados no se le permitirá el acceso, así como a las personas que presenten señales visibles de tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, diarrea, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse, **ACEPTANDO ÚNICAMENTE** las proposiciones Técnicas y Económicas previa desinfección.
- Se le aplicara gel antibacterial en las manos.
- Mantener la **SANA DISTANCIA** en todo momento.
- Evitar compartir plumas, papelería, celulares, o cualquier otro utensilio personal entre los asistentes.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel y depositarlo en los contenedores de basura designados.
- El acta que resulte del evento correspondiente después de ser firmada se subirá al portal de Caminos Bienestar donde estará a disposición de los participantes, esto para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

2. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 1 al ANEXO 7; se recalca que la documentación que se requiere para cotejo deberá ser presentada en ORIGINAL, por lo que no se aceptaran copias certificadas de los mismos;



así también se indica que la omisión en la presentación de los documentos en los términos requeridos en las bases de Invitación será motivo suficiente para desechar la proposición.

3. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 9, se recalca que la documentación que se requiere es la siguiente:

Opinión Positiva vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, publicada el 27 de diciembre de 2021.

Opinión Positiva vigente, en sentido positivo, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre de 2022.

Constancia de situación fiscal vigente, en sentido sin adeudos, emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Consejo de Administración del INFONAVIT, mediante Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

4. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Obras sea factible.

5. No se aceptará el cambio del Laboratorio externo propuesto por los participantes, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Proyectos y Control de Calidad sea factible.

6. En caso de resultar ganador de la Invitación, solo podrá estimar los conceptos ofertados en su programa general de obra. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotografías geo referenciadas.



7. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en los mismos.

8. Solo se tomarán en cuenta obras de trabajos similares a la de esta Invitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 12).

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

Se anexa copia del señalamiento para protección en obras, mismo que deberá ser considerado dentro del análisis del anexo 35 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos), de su proposición económica.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS INVITADOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE CAMINOS BIENESTAR.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaración en el evento, así como por escrito veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

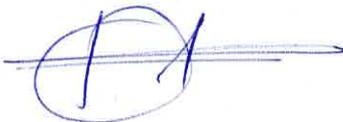
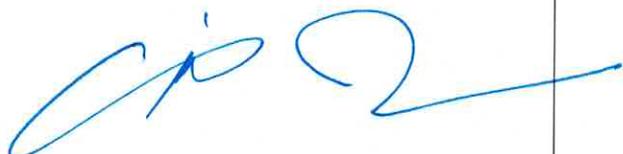
Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas** será el próximo día **14 de noviembre de 2023** a las **10:00 horas** sala en estas mismas instalaciones, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De la presente acta se subirá en archivo digital PDF al portal de Caminos Bienestar, donde estará a disposición de los participantes presentes derivado del protocolo de seguridad Sanitaria, para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

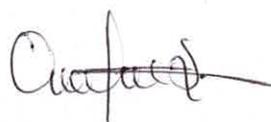
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **16:25 horas**, del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR CAMINOS BIENESTAR	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES	

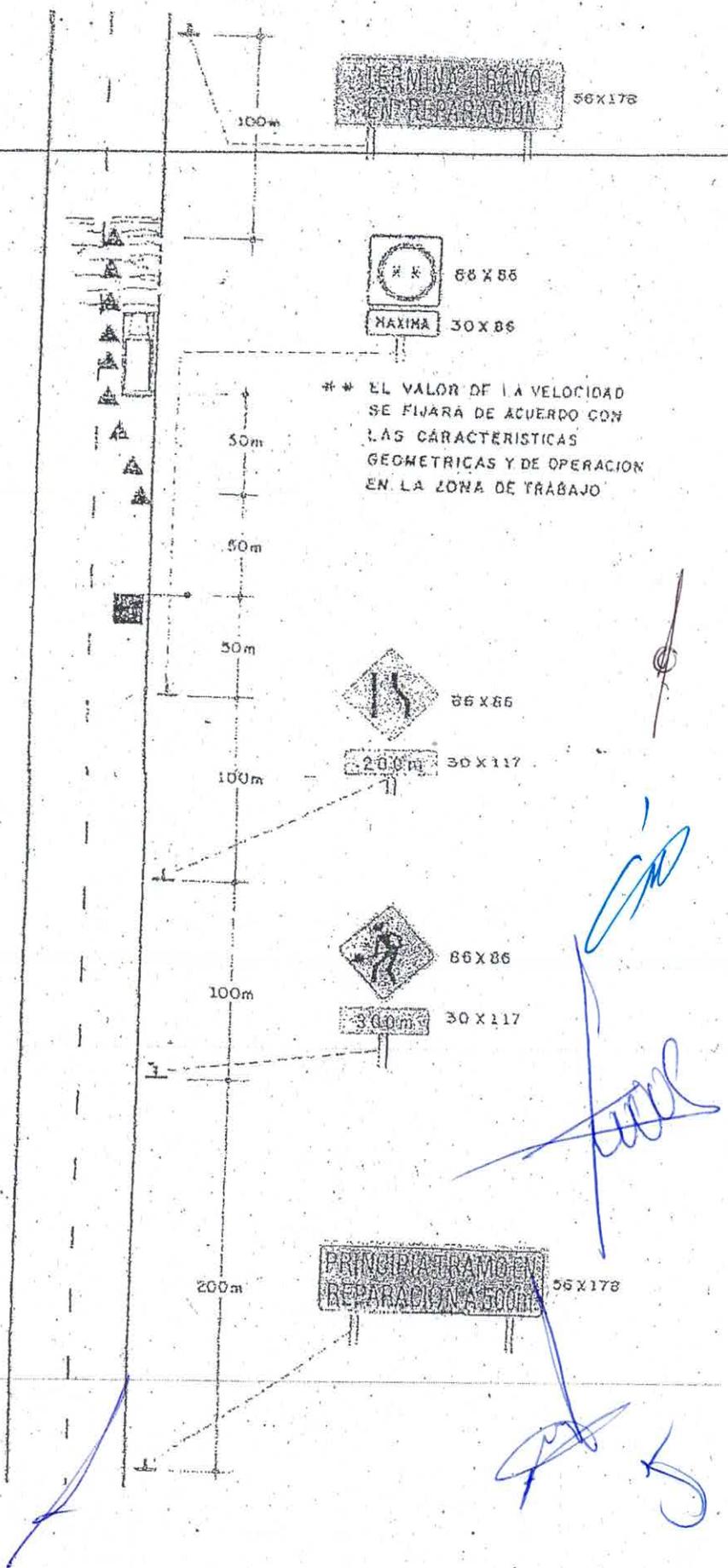


REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS <i>Ing. Gilberto J. Ortega Perce</i>	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	

POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FRANCISCA CANSECO CRUZ (PERSONA FÍSICA)	<i>Ing. Pedro Luis Jacinto Canseco</i>	
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES JOCAVARI, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Marco Antonio Arota Morales</i>	
CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS, S.A. DE C.V.	<i>Mtra. Odilia Mendez Cabrera</i>	

DISPOSITIVOS PARA PROTECCION EN CAMINOS DURANTE
LOS TRABAJOS DE CONSERVACION.



PRINCIPIO DE TRAMO EN REPARACION 56X178

88 X 86
MAXIMA 30 X 86

** EL VALOR DE LA VELOCIDAD SE FIJARA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS GEOMETRICAS Y DE OPERACION EN LA ZONA DE TRABAJO

86 X 86
200m 30 X 117

86 X 86
300m 30 X 117

PRINCIPIO DE TRAMO EN REPARACION 56X178

SIMBOLOGIA

-  BANDERERO
-  CONO

NOTAS

- EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARA LA MISMA SECUENCIA DE DISPOSITIVOS COMO LA INDICADA
- DURANTE LA NOCHE LOS CONOS SE DELIMITARAN CON DISPOSITIVOS LUMINOSOS
- LAS DIMENSIONES SE DAN EN CENTIMETROS EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD